

Ciudad de la Costa, 28 de junio de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 290/2019 ACTA N° 20/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00855**

VISTO: Que por la reforma realizada en la instalaciones del Municipio es necesario contar con un mostrador para Tránsito.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 27 de junio de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 20 del 28 de junio de 2019, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$ 4.150 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA) A LA EMPRESA "PYRSA – MARIO WAINBERG" RUT 020458060016, POR CONCEPTO DE COMPRA DE UNA TAPA DE MOSTRADOR DE MADERA, 1 CANTO REDONDEADO, 3 MENSULAS, 1 ESCUADRA Y 16 FIJACIONES PARA SU COLOCACIÓN .**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

3. COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORIA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL. CUMPLIDO ARCHIVASE



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARITZA LÓPEZ ASSANDRI
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA